

**PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN PARA LA ASAMBLEA GENERAL 2022**

Asamblea General 2022  
PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRESENTADA POR: Comité Directivo de Amnistía Internacional Sección Mexicana, Asociación Civil.

Datos de contacto: Luz Marcela Villalobos Andrade

Presidenta de Comité Directivo de Amnistía Internacional Sección Mexicana, Asociación Civil

Tel. (opcional):

E-mail: [comitedirectivo@amnistia.org.mx](mailto:comitedirectivo@amnistia.org.mx),

[luz.villalobos@amnistia.org.mx](mailto:luz.villalobos@amnistia.org.mx)

Título De La Resolución:

Aprobación del Marco Estratégico de Amnistía Internacional Sección Mexicana, Asociación Civil 2022-2030

La Asamblea General 2022 decide:

**CONSIDERANDO** que El Marco Estratégico Global de Amnistía Internacional (POL 50/3639/2021) orienta el trabajo de todas las entidades nacionales y del Secretariado Internacional de 2022 a 2030. Asimismo, el marco estratégico pone de relieve aquello a lo que concederemos prioridad como movimiento, haremos el seguimiento y de lo que rendiremos cuentas. El Marco Estratégico Global de Amnistía Internacional se aprobó en la Asamblea Global 2021 por unanimidad.

**RECORDANDO** que Amnistía Internacional Sección Mexicana, Asociación Civil, participó de manera activa en la construcción y retroalimentación del Marco Estratégico Global, en el Marco Estratégico de las Américas, y a la par realizamos de manera participativa nuestro Marco Estratégico de Amnistía Internacional Sección Mexicana, Asociación Civil 2022-2030.

La Asamblea General 2022 decide aprobar el Marco Estratégico de Amnistía Internacional Sección Mexicana, Asociación Civil 2022-2030 (Anexo de Resolución), el cual incluye el Plan Estratégico 2022-2030, y consideramos las siguientes prioridades:

**Prioridad 1. Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil**

Objetivo Particular 1.2 Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas.

**Prioridad 2. Igualdad y no discriminación**

Objetivo Particular. 2.1. Promover la justicia de género e interseccional

Objetivo

Particular. 2.3. Asegurar la justicia climática

Nota explicativa: (máximo 400 palabras)

Durante 2020 y 2021, Amnistía Internacional realizó un esfuerzo en generar de manera colaborativa el Marco Estratégico Global (MEG) que implementará dentro de esta década (2022-2030), el cual concluyó en septiembre de 2021. Como resultado, el MEG constituye un mapa de ruta en el cual están definidas las Dos Prioridades en las que se enfocará su trabajo los siguientes años, comprendiendo el escenario actual de un mundo cada vez más complejo y turbulento, que enfrenta desafíos de gran magnitud.

A la par de este ejercicio de planeación a nivel global, se han desarrollado ejercicios de planeación a nivel regional y a nivel de secciones, por lo cual Amnistía Internacional Sección Mexicana, Asociación Civil, se ha dado a la tarea de generar un proceso de co-construcción de su propio Plan Estratégico, alineado al global, que permita delimitar sus prioridades y comenzar su labor de manera simultánea, comprendiendo tanto las necesidades globales; las particularidades y coincidencias con la región de las Américas y el entorno específico y desafiante en el cual se encuentran los derechos humanos en México. Por lo anterior, el CD pone a consulta y aprobación de la membresía desde el máximo órgano de toma de decisiones el Marco Estratégico de Amnistía Internacional Sección Mexicana, Asociación Civil 2022-2030.

# MARCO ESTRATÉGICO

---

2022 - 2030



Amnistía Internacional México

## **CONTENIDO**

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>1. Visión y Misión de Amnistía Internacional</b> .....	<b>5</b>
<b>2. Marco Estratégico Global, de las Américas y de la Sección Mexicana</b> .....	<b>6</b>
2.1 Marco Estratégico Global .....	6
2.2 Marco Estratégico de las Américas .....	8
2.3 Marco estratégico de Amnistía Internacional México.....	10
2.3.1 Primer acercamiento al Marco Estratégico .....	11
2.3.2 Integración del Marco estratégico final de Amnistía Internacional México.....	13

## Introducción

Amnistía Internacional es un movimiento global integrado por 10 millones de personas, de alrededor de 150 países y territorios, que tiene el propósito de actuar para poner fin a los abusos en contra de los derechos humanos en el mundo. Durante 2020 y 2021, AI a nivel global ha realizado un esfuerzo en generar de manera colaborativa (consultando y trabajando con sus diferentes secciones) el Marco Estratégico Global (MEG) que implementará dentro de esta década (2022 - 2030), el cual concluyó en septiembre de 2021. Como resultado, el MEG constituye un mapa de ruta en el cual están definidas las **Dos Prioridades** en las que se enfocará su trabajo los siguientes años, comprendiendo el escenario actual de un mundo cada vez más complejo y turbulento, que enfrenta desafíos de gran magnitud.

A la par de este ejercicio de planeación a nivel global, se han desarrollado ejercicios de planeación a nivel regional y a nivel de secciones, por lo cual Amnistía Internacional México, se ha dado a la tarea de generar un proceso de co-construcción de su propio Plan Estratégico, alineado al global, que permita delimitar sus prioridades y comenzar su labor de manera simultánea, comprendiendo tanto las necesidades globales; las particularidades y coincidencias con la región de las Américas y el entorno específico y desafiante en el cual se encuentran los derechos humanos en México.

Para llevar a cabo este ejercicio se realizaron las siguientes acciones:

1. Realización de foros consultivos<sup>1</sup> con personas miembras , activistas, staff e integrantes del Comité Directivo de Amnistía Internacional México, los cuales tuvieron como propósito presentar: a) el avance de la estrategia global para la construcción de Plan Estratégico de Amnistía Internacional, incluidas las Prioridades 1 y 2 y resultados (objetivos particulares) asociados a estas prioridades; b) el avance en el diálogo sostenido para la construcción de la estrategia en la región de las Américas; y c) una breve síntesis del panorama en el que se encuentra México respecto a las Prioridades 1 y 2 del Plan Estratégico global y de sus objetivos particulares. A la par, se previó que estos espacios facilitaran el diálogo con las y los participantes, con el fin de **consultarles sobre su visión del trabajo de Amnistía Internacional México, con el propósito de tomar en cuenta esta visión para delimitar el enfoque de trabajo en los siguientes años, basados en la estrategia global.**
2. Como un segundo paso, se llevó a cabo una presentación de los resultados de los Foros consultivos ante el Comité Directivo y la Cuerpa Directiva, con el objetivo de reflexionar

---

<sup>1</sup> Los resultados de estos Foros Consultivos se encuentran en el Anexo 1. Sistematización de los Foros Consultivos, adjunto a este documento para su consulta.

sobre la mirada y las expectativas que las personas miembros y activistas tienen sobre el trabajo futuro de Amnistía Internacional México. Con base en los resultados obtenidos, dentro de esta sesión, se realizó un primer ejercicio de priorización de los objetivos estratégicos, alineados a las Prioridades 1 y 2, en los cuales la sección mexicana podría orientar sus esfuerzos.

3. Después, en un tercer momento se realizó una sesión de delimitación de los objetivos estratégicos en los cuales Amnistía Internacional México enfocará su trabajo en los siguientes años. A la par, en esta sesión se trazó una ruta de cambio de cada uno de los objetivos con el propósito de enmarcar los cambios esperados a cuatro y ocho años que el equipo espera ver, derivados de su intervención social.
4. Por último, se generó un ejercicio de síntesis del Marco Estratégico de Amnistía Internacional México al elaborar el Cuadro de Mando Integral, el cual tiene como propósito que en una sola página se pueda apreciar la alineación del ejercicio de planeación de la sección mexicana al Marco Estratégico Global. Este Cuadro de Mando Integral contiene de manera sintética las Prioridades 1 y 2; los resultados (objetivos particulares) prioritarios para la sección mexicana, así como los objetivos a los cuales se les dará seguimiento para el monitoreo de su avance y reporte de resultados. Es importante mencionar que este documento narrativo se encuentra acompañado de un **documento en excel titulado: ME\_Plan de acción**, solicitado a todas las secciones por el movimiento global, en el cual se pretende operativizar el Marco Estratégico y favorecer el monitoreo y evaluación conjunta para alcanzar los resultados propuestos de manera integral.

Por tanto, este documento recupera las acciones descritas anteriormente e integra la propuesta de Plan Estratégico de Amnistía Internacional México, la cual será discutida y dialogada con el Comité Directivo para su aprobación y conformación de la versión final. Cabe mencionar, que en este documento se presenta el resultado final de las discusiones en las secciones y se compone de las siguientes secciones: 1. Visión y Misión de Amnistía Internacional; y 2. Marco estratégico Global, de las Américas y de la sección mexicana, en esta se recupera el diálogo de los diversos momentos de priorización y concluye con la hoja de ruta, el Marco Estratégico a una página (Cuadro de Mando Integral) y un apartado sobre fortalecimiento institucional. Las cuales conformarán el Plan Estratégico final de Amnistía Internacional México (2022 -2030).

## 1. Visión y Misión de Amnistía Internacional

Al ser un movimiento global la Visión y Misión de Amnistía es compartida de manera global, regional y por las diferentes secciones. La misión y visión de una organización y movimiento pretende resumir en una sola frase aquellas acciones a realizar para alcanzar de manera conjunta un sueño anhelado. La visión y misión de Amnistía Internacional son las siguientes:

### VISIÓN

La visión de Amnistía Internacional es la de un mundo en el que **todas las personas disfrutan de todos los derechos humanos** proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

### MISIÓN

Animada por esta visión, la misión de Amnistía Internacional consiste en **realizar labores de investigación y acción** centradas en **impedir y poner fin a los abusos graves contra todos estos derechos** (Estatuto de Amnistía Internacional, POL 20/1045/2019, septiembre de 2019).

Derivada de esta visión y misión Amnistía Internacional generó un eje de ruta prioritario de cómo se imagina al movimiento al término del Marco estratégico derivado del trabajo realizado, quedando fraseado de la siguiente manera:

*En 2030, en un mundo lleno de incertidumbre, Amnistía Internacional **destacará como movimiento global de amplia base y pertinencia local**. Partiendo de las fortalezas de Amnistía Internacional, nuestra estrategia dará un nuevo ímpetu a Amnistía como fuerza de acciones de campaña que aúna nuestras raíces locales y nuestro alcance global. Usaremos nuestros recursos y nuestra propia base de respaldo de personas para tender puentes entre movimientos y personas que defienden los derechos humanos, para escuchar, y para amplificar sus voces.*

A partir de esta visión, misión y propósito Amnistía Internacional generó su MEG en el cual se describen sus prioridades de acción, los resultados que pretende obtener y los lineamientos para realizarlos, los cuales son comunes a las regiones y secciones. Es importante mencionar que este **MEG (POL 50/3639/2021)** contiene una descripción amplia de las prioridades y sus resultados, a la par de resaltar los valores y acciones que se implementarán para destacar al movimiento global, es importante mencionar que este MEG consideró contar con los enfoques transversales **antirracista y feminista interseccional**, los cuales son retomados por Amnistía Internacional México. Por tanto, en los siguientes apartados se insertan el MEG, seguido del ME de las Américas y de Amnistía Internacional México con el propósito de hacer visible su alineación, a la par integrar la hoja de ruta específica para la sección mexicana.

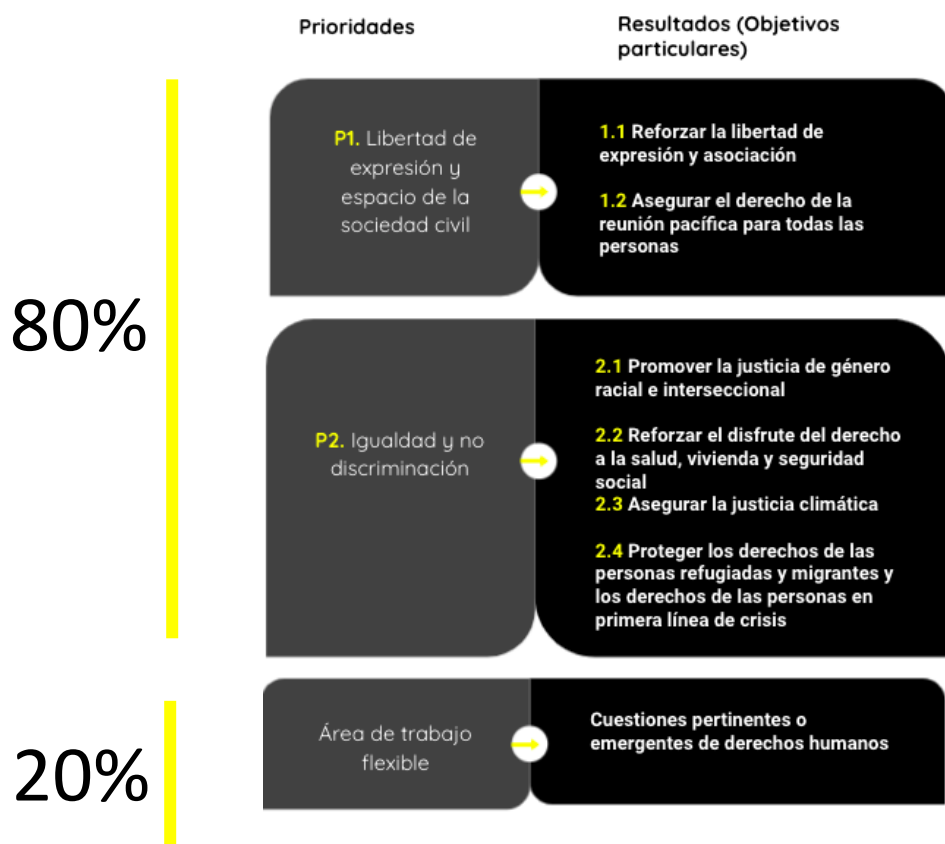
## 2. Marco Estratégico Global, de las Américas y de la Sección Mexicana

### 2.1 Marco Estratégico Global

Como se mencionó en la introducción de este documento, la construcción del Marco Estratégico Global (MEG) se ha estado desarrollando desde finales de 2020, en un proceso colaborativo de construcción y reflexión conjunta, entre todas las partes que integran al movimiento. A septiembre de 2021 Amnistía Internacional definió que su Marco Estratégico se concentraría en la atención directa de **Dos Prioridades** destinando el 80% de su gasto económico global en ellas y en la atención de un **área de trabajo flexible** que permita poner atención en temas emergentes, destinando el 20% restante del gasto económico global.

De manera resumida este Marco Estratégico Global se ilustra en la siguiente imagen:

**Imagen 1. Propuesta del Marco Estratégico Global 2022 - 2030**



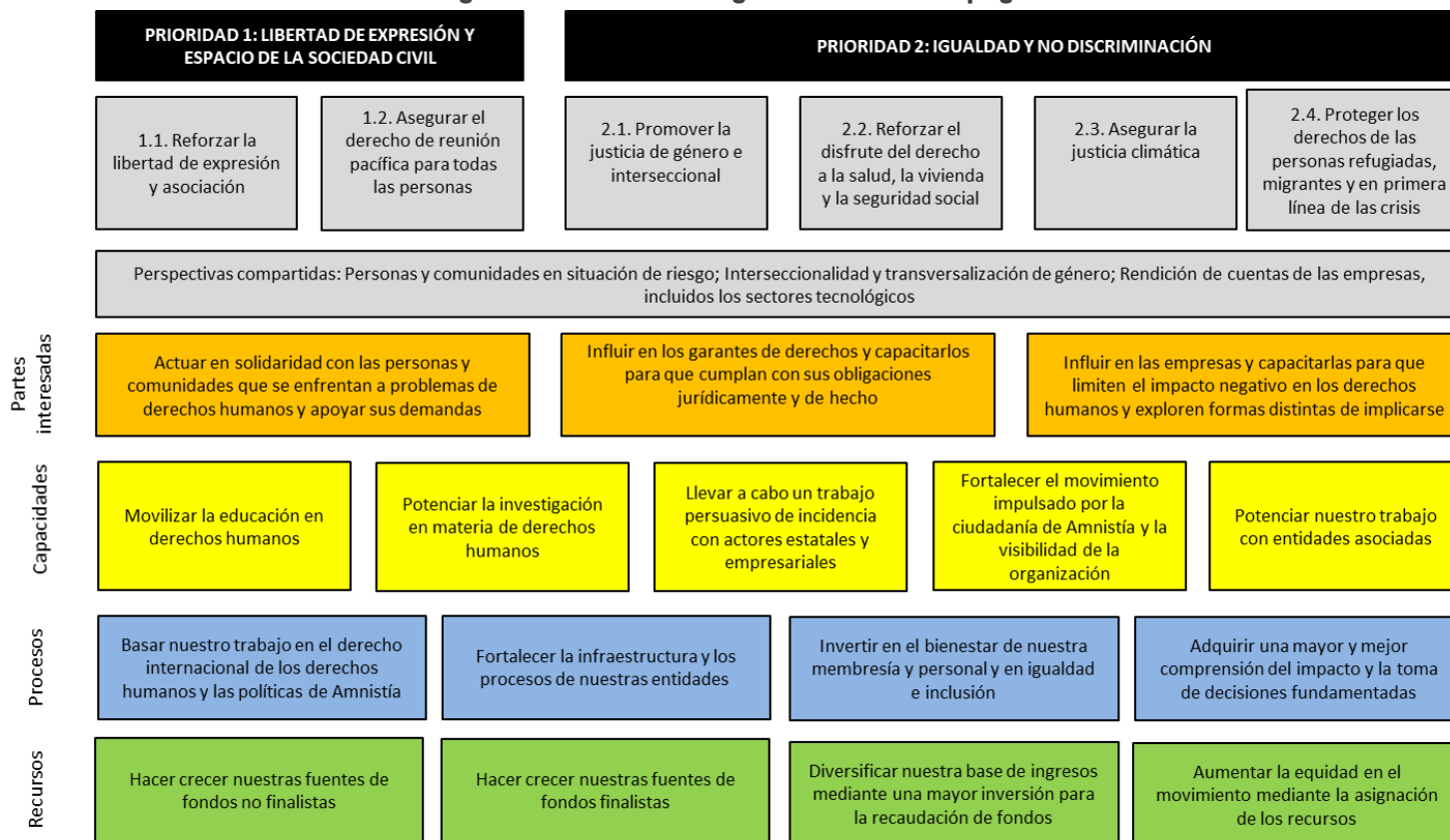
Fuente: Marco Estratégico Global AI, (POL 50/3639/2021)

La definición y descripción extensa de las Prioridades 1 y 2, de cada uno de los resultados (objetivos particulares); así como las áreas prioritarias se encuentran en el documento extenso **MEG (POL 50/3639/2021)**.



La integración del MEG de Amnistía Internacional se puede ver resumido en la siguiente imagen:

**Imagen 2. Marco Estratégico Global a una página**



La recomendación del movimiento global, con el propósito de comenzar la operacionalización del MEG en el resto de sus secciones, oficinas regionales y oficinas nacionales, fue la de generar el propio proceso y mapa alineado al del movimiento global. Por tanto, en el siguiente apartado se recupera el diálogo y avance para las Américas, que se tomó a su vez como eje para la construcción del Plan Estratégico Global de México.

## 2.2 Marco Estratégico de las Américas

Con base en el Marco Estratégico Global, las Unidades de Planificación Operacional (OPU) se dieron a la tarea de tener un espacio de reflexión e interacción conjunto delimitado a las particularidades de sus regiones y de su ámbito de acción. En este apartado se recupera, mediante la siguiente tabla, la síntesis principal de lo discutido en la Región de las Américas para cada una de las prioridades y temáticas asociadas a los objetivos estratégicos, así como líneas generales sobre las que la región irá poniendo el énfasis en su intervención y el propio Mapa Estratégico alineado al global.

Tabla 1. Marco Estratégico de las OPU de las Américas

Prioridades	Objetivos particulares (OP) y temáticas principales asociadas a los objetivos
<p><b>Prioridad 1. Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil</b></p>	<p><b>OP 1.1 Reforzar la libertad de expresión y asociación</b>  <b>Temáticas principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la capacidad de respuesta a crisis de derechos humanos, consolidando lo avanzado en el periodo estratégico actual.</li> <li>• Lucha contra la impunidad, particularmente en torno de países prioritarios y casos emblemáticos</li> </ul> <p><b>OP 1.2 Asegurar el derecho de la reunión pacífica para todas las personas</b>  <b>Temáticas principales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legitimar el <b>derecho a la protesta</b>, particularmente con relación a sus causas raíz y agendas (de mujeres, pueblos indígenas, LGTBQ+, antirracismo, etc.) – en el marco de la campaña global</li> <li>• Parar la <b>violencia policial</b> y trabajar para una reforma policial en base de una mirada propositiva</li> </ul> <p><b>Por construir</b>  <b>Derechos digitales</b>, frente al uso del desarrollo tecnológico y las redes sociales para vigilar, hostigar, estigmatizar y criminalizar a los movimientos y agendas para los derechos humanos – con enfoque en jóvenes.</p>
<p><b>Prioridad 2. Igualdad y no discriminación</b></p>	<p><b>OP.2.1 Promover la justicia de género e interseccional</b>  <b>Temáticas principales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar e innovar nuestra agenda de justicia de género:</li> <li>• Consolidar: Ddssrr (Derechos sexuales y reproductivos), Educación Sexual Inclusiva, activismo lgtbi+</li> <li>• Profundizar: transversalizar el enfoque de género en políticas frente a derechos laborales, reconocimiento de trabajo de cuidado, etc.</li> </ul> <p><b>OP 2.2. Reforzar el disfrute del derecho a la salud, vivienda y seguridad social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud como un derecho – consolidando trabajo en torno del covid para reformas de sistemas de salud</li> </ul>

Prioridades	Objetivos particulares (OP) y temáticas principales asociadas a los objetivos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección social frente a la crisis socioeconómica por venir en los años que vienen</li> <li><b>OP. 2.3 Asegurar la justicia climática</b></li> <li>• Protección de los/las guardianes de ecosistemas críticos (Amazonía, etc.)</li> <li>• Acompañar a movimientos juveniles por la justicia climática (y el vínculo entre ambos)</li> <li><b>OP. 2.4 Proteger los derechos de las personas refugiadas y migrantes y los derechos de las personas en primera línea de crisis</b></li> <li>• Seguimiento crisis de migración forzada Centro América y Venezuela (cruzado con otros temas: salud, violencia basada en género)</li> <li>• Explorar otras miradas: migración con relación a la crisis climática</li> </ul>

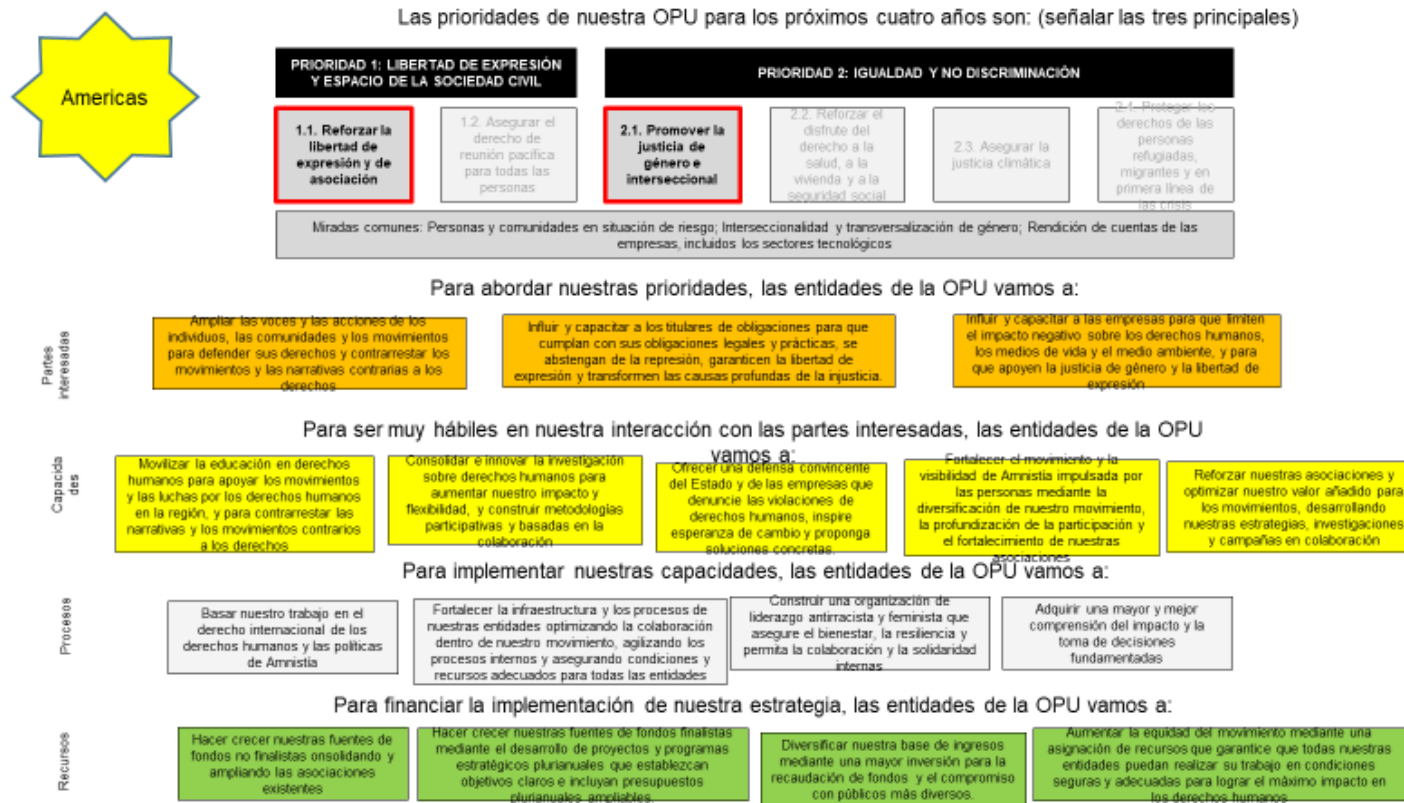
Fuente: Avance planificación de las Américas (PPT), junio 2021

Las líneas generales a las que le dará prioridad la región de las Américas para continuar el diálogo, reflexión y acción son las siguientes:

- Necesidad de transformar en una organización antirracista y de liderazgo feminista.
- Fortalecimiento del trabajo sobre desigualdad y discriminación ante el impacto de COVID 19 y la creciente desigualdad en la región.
- Priorización del trabajo en alianza y valor agregado a otros movimientos.
- Énfasis en protagonismo y liderazgo juvenil.
- Respuesta a crisis en DDHH.
- Fortalecer la intersección entre la Prioridad 1 (la libertad de expresión y el espacio cívico), y la Prioridad 2, qué son sus causas raíz.

Con base en el diálogo de las Prioridades, Objetivos particulares y temáticas asociadas, la OPU de las Américas generó su propio Marco Estratégico como se muestra en la siguiente imagen:

Imagen 3. Marco Estratégico de las OPU de las Américas a una página



Fuente: Avance planificación de las Américas (PPT), junio 2021

## 2.3 Marco estratégico de Amnistía Internacional México

### 2.3.1 Primer acercamiento al Marco Estratégico

Como se mencionó en la introducción de este documento, el Marco Estratégico de Amnistía Internacional México se construyó de manera colaborativa, tomando en cuenta (a través de un ejercicio de consulta) las voces de personas activistas, miembros, equipo operativo y del Comité Directivo sobre la visión del trabajo e intervención que se pudiera estar logrando desde la sección mexicana en los siguientes ocho años, teniendo como referente el Marco Estratégico Global.

**En un segundo momento**, en una sesión de trabajo con el Comité Directivo y la Cuerpa Directiva, se presentaron los resultados de ambos foros y se realizó un análisis de estos. En este mismo proceso se realizó un primer ejercicio de priorización de los Objetivos Particulares y temáticas con las que sería factible trabajar desde Amnistía Internacional México en los siguientes ocho años. Para la **Prioridad 1. Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil** se decidió explorar temáticas en ambos objetivos particulares y para la **Prioridad 2. Igualdad y no discriminación** se tomó la decisión de no trabajar el OP.2.2 Reforzar el disfrute del derecho a la salud, vivienda y seguridad social, debido a la amplitud del objetivo y de las temáticas tan diversas arrojadas por los foros.

A continuación se muestra, a manera de resumen, los resultados de esta sesión dentro la Tabla 2. Cabe mencionar que se retoman todas temáticas dialogadas ya que como la temporalidad del MEG es amplia y estamos en una época de grandes cambios y desafíos, contar con esta primera hoja de ruta, le ayudará a Amnistía Internacional México a contar con una síntesis del diálogo sostenido por si quisiera intervenir en otra temática alineada a las prioridades después de los primeros cuatro años de aplicación de su propio Marco Estratégico.

Tabla 2. Prioridades, Objetivos Particulares y principales temáticas discutidas para integrar el ME de Amnistía Internacional México

Prioridades	Objetivos particulares (OP) y temáticas principales asociadas a los objetivos
Prioridad 1. Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil	<b>OP 1.1 Reforzar la libertad de expresión y asociación</b> <b>Temáticas principales:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento del espacio cívico.</li><li>• Represión y uso de la violencia sexual y de género hacia las mujeres en protestas feministas.</li><li>• Criminalización de las protestas.</li><li>• Seguir impulsando que los gobiernos atiendan las demandas sociales de las protestas encabezadas por mujeres.</li><li>• Defensa de defensores en tierra y territorio.</li><li>• Ciber vigilancia.</li></ul> <b>OP 1.2 Asegurar el derecho de la reunión pacífica para todas las personas</b> <b>Temáticas principales:</b>

Prioridades	Objetivos particulares (OP) y temáticas principales asociadas a los objetivos
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criminalización de las protestas.</li> <li>• Criminalización y represión de las protestas feministas.</li> <li>• Fortalecimiento del espacio cívico.</li> </ul>
<p><b>Prioridad 2. Igualdad y no discriminación</b></p>	<p><b>OP.2.1 Promover la justicia de género e interseccional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación sobre género, feminismo, interseccionalidad, derechos de las mujeres.</li> <li>• Monitoreo de la aplicación de políticas públicas sobre feminicidios y su mejora.</li> <li>• Violencia de género en poblaciones indígenas.</li> <li>• Violencia desde la infancia (niñas, niños y adolescentes).</li> </ul> <p><b>OP. 2.3 Asegurar la justicia climática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensores de Tierra y territorio.</li> <li>• Trabajo sobre el acuerdo de Escazú.</li> <li>• Construcción de narrativas que la justicia climática vista desde los DDHH.</li> <li>• Participación juvenil como defensores de DDHH.</li> <li>• Pueblos originarios como defensores de DDHH.</li> <li>• Litigios estratégicos como proceso de incidencia.</li> <li>• Vigilancia de empresas con prácticas violatorias a derechos climáticos.</li> </ul> <p><b>OP. 2.4 Proteger los derechos de las personas refugiadas y migrantes y los derechos de las personas en primera línea de crisis</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la atención integral humanitaria en los centros de atención a migrantes.</li> <li>• La libertad de expresión y manifestación de los desplazados forzados internos por el Estado y por violencia de grupos criminales.</li> <li>• Incidencia en políticas públicas estructurales de migración.</li> <li>• Militarización en las fronteras y aduanas.</li> <li>• Uso excesivo de la fuerza, protestas, represión y violaciones a DDHH de mujeres migrantes.</li> </ul>
<p><b>Área de Trabajo flexible (agenda reactiva)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la justicia, corrupción (Tasa de impunidad).</li> <li>• Diagnóstico y seguimiento del plan de trabajo del INAMI (políticas públicas en materia de migración).</li> <li>• Criminalización de las protestas feministas de mujeres. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incidencia sobre la ley nacional del uso de la fuerza.</li> <li>- Seguir impulsando que los gobiernos atiendan las demandas sociales de las protestas encabezadas por mujeres.</li> </ul> </li> <li>• Militarización del país por la guardia nacional.</li> <li>• Desapariciones forzadas de personas defensoras de DDHH y periodistas.</li> <li>• Desprestigio, amenazas y violencia contra las personas periodistas en el marco del gobierno actual.</li> <li>• Incidencia con respecto al marco legal y fiscal de las organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>• Apoyo a la despenalización del aborto en todo México.</li> </ul>

### 2.3.2 Integración del **Marco estratégico final** de Amnistía Internacional México

Una vez realizada la primera priorización mostrada en la tabla anterior, se tuvo una tercera reunión para generar una **segunda ronda de priorización** de los Objetivos particulares, **el propósito fue seleccionar únicamente un objetivo por prioridad con base en lo siguiente:**

- Que Amnistía Internacional México pueda enfocar su trabajo de manera concreta y en ese sentido generar resultados e impactos de mayor relevancia.
- Mirar las fortalezas del equipo operativo para lograr los resultados e impactos propuestos e ir fortaleciendo aquellas áreas de la organización que se requieran para dar cauce a otros objetivos y temáticas
- Considerar los recursos (humanos, financieros, tecnológicos, etc.) para realizar una intervención social con mayor alcance y resultados.
- Considerar las áreas de experiencia y posicionamiento actual de Amnistía Internacional México en el trabajo que realiza.
- Considerar las voces de activistas y miembros sobre el trabajo que Amnistía Internacional México realiza y el impacto del mismo.

Cabe señalar, que en la realización de la Planeación Operativa que se desarrolló de manera paralela a este proceso, se discutió sobre la importancia de incluir también un segundo objetivo para la Prioridad 2, el cual se recupera dentro de este documento. **Por lo tanto, las prioridades, objetivos particulares a las que Amnistía Internacional México dará prioridad para continuar con su labor y contribuir al MEG, al menos en los primeros cuatro años, se muestran insertan en este apartado.**

- **Prioridad 1. Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil**

- **Resultado OP1.2 Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas**

- **Prioridad 2. Igualdad y no discriminación**

- **Resultado OP. 2.1. Promover la justicia de género e interseccional**
- **Resultado OP. 2.3. Asegurar la justicia climática**

Las temáticas asociadas se integran en la Tabla 3, que se encuentra más abajo en el documento. Asimismo se retoman del MEG la descripción de cada uno de los Objetivos particulares y los resultados esperados, ya que el análisis de ellos contribuyó a la selección de Objetivos y temáticas aterrizadas a Amnistía Internacional México. Asimismo, como anexo a este documento se integra la moción propuesta para integrar el enfoque **feminista interseccional**, a través de la redacción de los principios de liderazgo feminista, es importante mencionar que estos principios se encuentran aún en construcción en un proceso de diálogo del movimiento con sus diferentes secciones.

## **PRIORIDAD 1. LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En 2030, beneficiándose de la ampliación del espacio de la sociedad civil, más personas en más lugares y en más circunstancias —dentro y fuera de Internet— ejercen en condiciones de seguridad su libertad de expresión, amparadas por leyes y normas que las protegen de la violencia, el hostigamiento y el trato injusto.

**Resultado OP 1.2. Asegurar el derecho de reunión pacífica para todas las personas:** Los Estados amplían y protegen el derecho de reunión pacífica de las personas, también en el espacio digital, de conformidad con las normas de derechos humanos —inclusive a través de los marcos jurídicos y de política que rigen las prácticas y la rendición de cuentas de la aplicación de la ley— y protegen a las personas de la detención arbitraria y los juicios injustos, y de la tortura.

## **PRIORIDAD 2: IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

En 2030, los Estados y las empresas adoptan y aplican leyes, políticas y prácticas compatibles con los derechos humanos que abordan y previenen las causas últimas de la desigualdad, combaten de manera efectiva todas las formas de discriminación y brindan protección de los derechos humanos a quienes se ven afectados por la emergencia climática.

**Resultado OP. 2.1. Promover la justicia de género e interseccional:** Los Estados han implantado leyes, políticas y prácticas que fomentan la igualdad sustantiva y la participación pública de quienes de otro modo son objeto de formas de discriminación múltiples e interrelacionadas, y han desmantelado los sistemas de opresión y promueven la justicia para quienes históricamente se han visto afectados; se aumenta el disfrute no discriminatorio de la salud y los derechos sexuales y reproductivos; se refuerza la prevención y la protección contra el racismo, la violencia de género y otros crímenes de odio, y se adoptan medidas compatibles con los derechos humanos para promover la participación pública de los grupos marginados. Se presta especial atención a las mujeres y las niñas, incluidas las mujeres y niñas de comunidades racializadas, las mujeres y niñas indígenas, las mujeres y niñas con discapacidad y las mujeres y niñas que sufren discriminación basada en su orientación sexual o identidad de género.

**Resultado OP. 2.3. Asegurar la justicia climática:** Los Estados eliminan gradualmente —y exigen a las empresas que lo hagan— las políticas y prácticas contaminantes y otras políticas y prácticas insostenibles desde el punto de vista ambiental que afectan negativamente a los derechos humanos de las personas; adoptan políticas energéticas limpias compatibles con los derechos humanos, y garantizan una “transición climática justa” que asegure la justicia racial y de género y los derechos de todos los grupos desfavorecidos.



Tabla 3. Prioridades, Objetivos Particulares y principales temáticas que integran ME de Amnistía Internacional México

<b>Prioridades</b>	<b>Resultados (Objetivos particulares (OP)) y temáticas principales asociadas a los objetivos</b>
<b>Prioridad 1. Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil</b>	<p><b>OP 1.2 Asegurar el derecho de la reunión pacífica para todas las personas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar hacia una reducción de la criminalización de las protestas en México</li> <li>• Contribuir al fortalecimiento del espacio cívico en el país.</li> <li>• Documentar la represión y uso de la violencia sexual y de género hacia las mujeres en protestas feministas y contribuir en su disminución.</li> </ul>
<b>Prioridad 2. Igualdad y no discriminación</b>	<p><b>OP.2.1 Promover la justicia de género e interseccional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y generar una educación con enfoque de derechos humanos en particular sobre género, feminismo, interseccionalidad, derechos de las mujeres.</li> <li>• Monitoreo de la aplicación de políticas públicas sobre feminicidios y su mejora.</li> <li>• Observar y pronunciarse sobre la violencia de género en poblaciones indígenas.</li> <li>• Observar y pronunciarse sobre la violencia desde la infancia (niñas, niños y adolescentes).</li> </ul> <p><b>OP. 2.3. Asegurar la justicia climática</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observar y pronunciarse sobre la criminalización contra los defensores de tierra y territorio.</li> <li>• Promover la justicia ambiental (Acuerdo de Escazú)</li> <li>• Construcción de narrativas que impulsen la justicia climática vista desde los DDHH.</li> </ul>
<b>Área de Trabajo Flexible (agenda reactiva)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ataques a defensores de DDHH.</li> <li>• Militarización en el país.</li> <li>• Detenciones arbitrarias.</li> <li>• COVID-19.</li> </ul>

Es importante mencionar que el equipo de Amnistía Internacional México definió algunos criterios que le permitirán tener un diálogo sobre la incorporación de nuevas temáticas y con base en ellos tomar una decisión, estos son:

**Criterios positivos para la incorporación de nuevas temáticas (Voto a favor):**

- Se incorpora nuevas temáticas si el movimiento se está debilitando y se requiere reforzarlo.
- Temáticas que son tendencia o preocupaciones de orden internacional.
- Hay una necesidad de diversificación de temas.
- Se cuenta con una visión de las juventudes a nivel estratégico.
- Se requiere de la apertura de nuevos espacios y puertas.

**Criterios negativos para la incorporación de nuevas temáticas (Voto en contra):**

- La incorporación requerirá una sobre carga operativa.
- Los equipos no se encuentran capacitados para el tema y se requiere de una mayor profesionalización.
- La temática no tiene una buena aceptación y percepción por parte de personas activistas y miembros, así como de la población en general y pone en riesgo los recursos de AI México.

Asimismo, se definieron algunos criterios para la toma de decisiones en el área de trabajo flexible (agenda reactiva):

Criterio	Respuestas	
	Sí	No
Políticamente nos conviene el posicionamiento		
Es petición del comité directivo		
Es parte de los temas clásicos del secretariado internacional		
Son OSC aliadas		
Es un tema de coyuntura		
Mediáticamente nos conviene posicionarnos		
Considerar las capacidades de los equipos		

## Ruta de cambio del Marco Estratégico de AI México

A la par de delimitar los objetivos estratégicos y temáticas asociadas a los mismos, dentro de la tercera sesión se generó una ruta de cambio, enmarcando la situación política, social y coyuntural así como los cambios que el equipo de Amnistía Internacional México pretende ver en un lapso de cuatro y ocho años, y los actores con los que requiere interactuar para lograrlo en cada una de las Prioridades. Esta ruta de cambio sirvió también para generar el Marco estratégico a una página (Cuadro de Mando Integral), el cual se encuentra acompañado por el excel que permitirá la alineación al Marco Estratégico Global en términos de monitoreo y evaluación (ver documento anexo).

Por último, esta ruta de cambio también cuenta con una reflexión sobre los aspectos que Amnistía Internacional México debe fortalecer al interior de la sección para reforzar su intervención y potenciar los resultados e impactos y los retos a los que se enfrenta. Por lo tanto, todos estos elementos son recuperados en este apartado. Aunado a lo anterior, esta ruta de cambio ayudará a generar las metas e indicadores de este ME, pero también será una guía de la planificación operativa para los siguientes años.

### a) Ruta de Cambio por Prioridad

#### Prioridad 1. Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil

##### OP1.2. Asegurar el derecho de la reunión pacífica para todas las personas

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<b>Política</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Situación compleja para garantizar el respeto a los derechos humanos en el país.</li> <li>• Actualmente se encuentra en discusión la Ley Nacional del uso de la Fuerza en México.</li> <li>• Presencia del crimen organizado.</li> <li>• Uso de las organizaciones militares /cuasi militares, a nivel</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realicen las modificaciones que AIM ha recomendado para su inclusión en la Ley de Uso de la Fuerza, con el propósito de garantizar los derechos humanos de todas las personas.</li> <li>• Se haya logrado que en algún estado del país esté operando un mecanismo de supervisión policial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que la Ley Nacional del uso de la Fuerza en México respete los acuerdos internacionales.</li> <li>• Que haya una aplicación de protocolos sobre el uso de la fuerza conforme a DHHH y perspectiva de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poder legislativo: identificar aliados que no sean de la oposición.</li> <li>• Organizaciones sociales nacionales, sería importante identificar algunas locales, que trabajan de manera activa en la defensa del espacio</li> </ul>

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<p>federal y estatal, para la represión de la protesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Violaciones a los DDHH a través del estado.</li> <li>• Tendencia de la actual administración de debilitar a las OSC a partir de políticas públicas /reformas fiscales y legales), descalificación del trabajo que realizan.</li> <li>• Ampliación de actores que hacen uso del espacio público</li> </ul>	<p>externo, independiente y con participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exista una mayor colaboración de las OSC con las instituciones públicas (Hacer lobbying y advocacy para lograr cambios).</li> <li>• Que exista un espacio de sociedad civil más articulado.</li> <li>• Construcción de narrativa propia de las organizaciones que permita a hacer visibles sus causas y alcances, así como su contribución a la sociedad y buena gobernanza del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmilitarización del país (Militares no están en las calles / están en sus cuarteles).</li> <li>• Guardia Nacional no se encarga de la seguridad pública.</li> <li>• Disminución de la tasa de impunidad en el país.</li> <li>• Se cuenta con el acceso a la justicia en el país y las violaciones a los Derechos humanos son juzgadas.</li> </ul>	<p>cívico y por los derechos de reunión pacífica de todas las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la relación con los medios / periodistas, Fundaciones (nacionales e internacionales).</li> <li>• Gobiernos Municipales.</li> <li>• Fortalecer las alianzas con OSC, colectivos especializados en los temas que estaremos trabajando e impulsando.</li> <li>• Alianzas con la academia y especialistas que tocan los temas que trabajamos.</li> </ul>
<p><b>Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay una mala percepción pública de la protesta, hay mucho discurso de odio sobre todo en protestas feministas.</li> <li>• Manejo y representación en los medios de la protesta.</li> <li>• Hay un riesgo latente de recrudescimiento de prácticas represivas hacia las protestas ciudadanas fuera de la CDMX.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de una representación positiva de la protesta en los medios de comunicación.</li> <li>• Percepción social positiva y participativa del público en general en las protestas / opinión pública positiva en protestas feministas.</li> <li>• Mayor conocimiento y apropiación de la ciudadanía del tema de DDHH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor ejercicio del derecho de reunión sin violencia / mayor movilización ciudadana.</li> <li>• Construir una idea de respeto a este tipo de ejercicios (protesta).</li> <li>• Opinión positiva de los DDHH.</li> <li>• Una red de activistas de infancias y juventudes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisiones de Derechos Humanos locales.</li> <li>• Comisiones locales de atención a víctimas.</li> <li>• Congresos Locales.</li> <li>• Diputadas (os) de los congresos locales, representación estatal en el congreso federal.</li> <li>• Plataformas digitales colaboración con: fb,</li> </ul>

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Criminalización de la protesta (en específico de ciertos grupos sociales).</li> <li>• Interés de las juventudes en la protesta y las nuevas formas de protesta.</li> <li>• Débil construcción de ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que a la gente le importen las violaciones / derechos humanos (no como apoyos o dádivas sino como derechos).</li> <li>• Mayor participación ciudadana y mayor vínculo entre OSC y ciudadanía.</li> <li>• Construcción de ciudadanía temprana y visión de juventudes e infancias (protocolo).</li> <li>• Educación de los derechos humanos desde la infancia (así tendremos jóvenes activistas formados).</li> </ul>		<p>youtube, Google Influencers o personas en las redes, embajadores de marcas, personas que tienen convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas relacionadas con el arte.</li> <li>• Sector corporativo (manteniendo siempre el principio de garantía de respeto a los derechos humanos).</li> </ul>
<p><b>Coyuntural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Postura del presidente y grandes corporativos contra la defensa de los derechos humanos.</li> <li>• Alta legitimidad del gobierno actual que afecta la protesta.</li> <li>• Apropiación del espacio público por parte de grupos que históricamente no lo hacían. ej. antivacunas, antiAMLO, derechas.</li> <li>• Apropiación de los grupos conservadores que retoman los grupos/movimientos sociales para posicionar su agenda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reacción ciudadana tiene un mayor nivel de aprobación a la protesta y al disenso.</li> <li>• La mayor parte de la población reconocer la protesta como derecho.</li> <li>• Existe una percepción positiva de la población sobre el trabajo de las OSC.</li> <li>• Que el Estado obligue a las empresas a reconocer que también tienen que respetar los DDHH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de las violaciones a los derechos humanos en las protestas.</li> </ul>	

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia regional de la criminalización de la protesta por parte de gobiernos.</li> <li>• Repercusiones por COVID19: represión/ restricción a las organizaciones que atienden los DDHH.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor apoyo de la ciudadanía cuando haya protestas.</li> </ul>		

## Prioridad 2. Igualdad y no discriminación

### OP.2.1. Promover la justicia de género, racial e interseccional

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<p><b>Política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo en Julio 2021, hubo 295 mujeres asesinadas, únicamente 66 de esos asesinatos están siendo investigados como feminicidios.</li> <li>• Falta de investigación y alta tasa de impunidad en tema de feminicidios.</li> <li>• Ambivalencia: mujer activa en el ámbito político y tenemos persecución de comunidad LGBTQQ+ y números altos de feminicidios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de los feminicidios.</li> <li>• Disminución de la impunidad.</li> <li>• El estado reconoce que los feminicidios son un problema mayor.</li> <li>• El estado reconoce que las luchas feministas son importantes.</li> <li>• El estado reconoce que la violencia contra las mujeres es un problema grave de urgente atención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de la perspectiva de género en las decisiones de las autoridades.</li> <li>• Disminución de la tasa de feminicidios de manera considerable.</li> <li>• Se aplican las políticas públicas para la prevención de la violencia feminicida.</li> <li>• Reconocimiento de los feminicidios en México como crímenes de lesa humanidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAVIM.</li> <li>• OSC Feministas.</li> <li>• Congresistas locales y federales.</li> <li>• OSC de derechos humanos.</li> <li>• Artistas sensibles a tema de género.</li> <li>• Madres y familias de víctimas de feminicidios.</li> </ul>

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambio de titulares en instituciones estratégicas que pueden contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres.</li> <li>• Empobrecimiento de las fiscalías para atender delitos contra las mujeres (Número de fiscalías especializadas en homicidios: apenas 127 de 3.700 agencias del Ministerio Público. Y solo 21 están especializadas en feminicidios).</li> <li>• La impunidad en México alcanza cifras superiores al 90%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de un grupo de organizaciones que trabajan contra la violencia de género.</li> <li>• El Gobierno federal destina mayores recursos económicos a programas sociales para atender VCM.</li> <li>• Organismos internacionales se pronuncian abiertamente frente a incremento de feminicidios en México.</li> <li>• Procesos de justicia y reparación por parte del estado a familiares de víctimas de feminicidio.</li> <li>• Se aplica la legislación para que se lleven de manera adecuada los procesos de feminicidios.</li> <li>• Se aplica el debido proceso y celeridad en las investigaciones de feminicidios en el país.</li> <li>• Incidencia desde la sociedad civil sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la impunidad en feminicidios y violencia contra las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos internacionales especializados.</li> <li>• Mayor presencia en medios de comunicación tradicionales y nuevos.</li> <li>• Medios de comunicación tradicionales y alternativos.</li> </ul>
<p><b>Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El feminismo como movimiento social ha ganado mucho espacio en medios y redes sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Indignación ciudadana por el incremento de feminicidio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación social para combatir la discriminación de género rinde</li> </ul>	

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colectivas, OSCs, Grupos de Activismo están generando nuevas formas de participación ciudadana y denuncia en torno a derechos de las mujeres y feminismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Movilización solidaria en otros países por los feminicidios en México.</li> <li>• Hay menos discursos de odio y ataques a quienes defienden los derechos de las mujeres.</li> <li>• Existe una red de familiares de víctimas de feminicidio que exige verdad, justicia y reparación del daño, y trabaja por el cuidado colectivo.</li> </ul>	<p>resultados y existe una sociedad más igualitaria y equitativa.</p>	
<p><b>Coyuntural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Discurso antifeminista por parte de AMLO y minimizando la problemática contra las mujeres</li> <li>• Polarización de la opinión pública.</li> <li>• Falta de perspectiva de género en los medios de comunicación / prensa.</li> <li>• La cuarta ola del feminismo cuenta con un protagonismo fuerte de las juventudes y disidencias sexuales.</li> <li>• Existen narrativas retrógradas por parte de "influencers" y otros actores sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionamiento y reconocimiento nacional de la sección como promotora.</li> <li>• Manejo ético y con perspectiva de los medios de comunicación.</li> <li>• Incorporación de los feminismos jóvenes al movimiento.</li> <li>• Los temas de derechos de las mujeres siguen posicionados en las agendas públicas y políticas de México y la región.</li> </ul> <p>Cambio de la opinión pública sobre los derechos humanos y género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar una agenda de acción global y construir campañas globales para que las acciones locales sean visibilizadas desde una gran campaña.</li> <li>• Al México avanza en el acompañamiento de casos emblemáticos.</li> </ul>	



¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)	¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)	¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)	¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los temas de derechos de las mujeres están posicionados en las agendas públicas y políticas en México y toda la región.</li> <li>• Movimiento feminista fuerte en sus diferentes expresiones: Ni una menos /Marea Verde/Metoo, etc</li> </ul>			

## Prioridad 2. Igualdad y no discriminación

### OP.2.3. Asegurar la justicia climática

¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)	¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)	¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)	¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?
<p><b>Política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• México cuenta con la Ley General de Cambio Climático, la cual entró en vigor en el 2012 y tuvo una reforma en 2018. Algunos de los objetivos de esta Ley son: a) garantizar el derecho a un medio ambiente sano; b) regular las acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático, c) fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar seguimiento a las recomendaciones de la evaluación estratégica del avance subnacional de la Política Nacional de Cambio Climático (<a href="https://cambioclimatico.gob.mx/primer-evaluacion/">https://cambioclimatico.gob.mx/primer-evaluacion/</a>)</li> <li>• Dar seguimiento a la publicación de la Hoja de Ruta de la SEMARNAT sobre su compromiso en la reducción de un 22% de gases de efecto invernadero y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar que se realice otra evaluación sobre avance de la aplicación de la Política Nacional de Cambio Climático</li> <li>• Hacer presión para que México su comprometa a reducir 36% de gases de efecto invernadero y 70% de Carbono Negro de manera condicionada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Intersecretarial de Cambio Climático</li> <li>• Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</li> <li><b>Secretaría de Relaciones Exteriores</b></li> <li>• Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos</li> <li>• Secretaría de Gobernación</li> </ul>

<p><b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b></p>	<p><b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b></p>	<p><b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b></p>	<p><b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b></p>
<p>innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación al cambio climático y d) establecer las bases para la concertación con la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En 2020, México reafirmó su compromiso en la reducción de un 22% de gases de efecto invernadero y 51% de Carbono Negro de manera no condicionada, lo que podría aumentar hasta un 36% de gases de efecto invernadero y 70% de Carbono Negro de manera condicionada a la transferencia de tecnología y financiamiento entre otros requisitos y condiciones; para aumentar la ambición en los ocho sectores que contribuyen a la reducción de emisiones: Transporte, Generación de Energía Eléctrica, Petróleo y Gas, Residuos, Industria, Residencial y Comercial, Agricultura y Ganadería y Uso de Suelo, Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura (USCUSS). <p><a href="https://www.gob.mx/semarnat/articulos/dia-mundial-por-la-reduccion-de-">https://www.gob.mx/semarnat/articulos/dia-mundial-por-la-reduccion-de-</a></p> </li></ul>	<p>51% de Carbono Negro de manera no condicionada para 2030 (<a href="https://www.gob.mx/inecc/prensa/clave-la-participacion-del-sector-privado-en-el-desarrollo-de-la-hoja-de-ruta-para-la-implementacion-de-la-ndc?idiom=es">https://www.gob.mx/inecc/prensa/clave-la-participacion-del-sector-privado-en-el-desarrollo-de-la-hoja-de-ruta-para-la-implementacion-de-la-ndc?idiom=es</a>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver el avance de la implementación de la hoja de ruta de la SEMARNAT</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cámara de Senadores:</b> Comisión Especial de Cambio Climático y Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>• <b>Cámara de Diputados:</b> Comisión de Cambio Climático, Comisión de Medio Ambiente</li> <li>• Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático</li> <li>• Sistema Nacional de Cambio Climático</li> <li>• Consejo del Cambio Climático y Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales</li> <li>• Iniciativa Climática México</li> <li>• Alianza con Latinoamérica Sostenible</li> <li>• Ethos Laboratorio de Políticas Públicas</li> <li>• Greenpeace</li> <li>• Fundación Heinrich-Böll</li> </ul>

<p><b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b></p>	<p><b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b></p>	<p><b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b></p>	<p><b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b></p>
<p><a href="http://las-emisiones-de-carbono-co2?idiom=es">las-emisiones-de-carbono-co2?idiom=es</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recientemente el ejecutivo instruyó un acuerdo en el que las obras de infraestructura pasan a ser de prioridad y seguridad nacional, permitiendo la no realización de estudios ambientales, despojo a comunidades indígenas, entre otras afectaciones a los territorios en favor de los megaproyectos.</li> </ul> <p><a href="http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635985&amp;fecha=22/11/2021">http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5635985&amp;fecha=22/11/2021</a></p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM</li> <li>Organizaciones locales de los estados y/o municipios</li> <li>Naciones Unidas</li> <li>CEPAL</li> </ul>
<p><b>Social</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los seres humanos nacemos con derechos humanos fundamentales que se encuentran amenazados por el cambio climático.</li> <li>Si bien el cambio climático pone en peligro la vida de todas las personas de un modo u otro, esto se exagera para las personas que viven en la marginalidad y en discriminación.</li> <li>México ha sido un Estado que ha mostrado interés en atender</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se crean alianzas estratégicas con distintas organizaciones de la sociedad civil para incentivar acciones que permitan informar, sensibilizar y concientizar a las personas sobre los riesgos nocivos a nivel personal, social, ambiental, cultural, político, institucional, económico y de desarrollo que supone la crisis climática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las personas del país están y viven conscientes del riesgo nocivo a nivel personal, social, ambiental, cultural, político, institucional, económico y de desarrollo que supone la crisis climática.</li> <li>Las personas conscientes de lo anterior se movilizan para presionar a los gobiernos federal, estatales y municipales en sus compromisos por frenar la crisis climática.</li> </ul>	

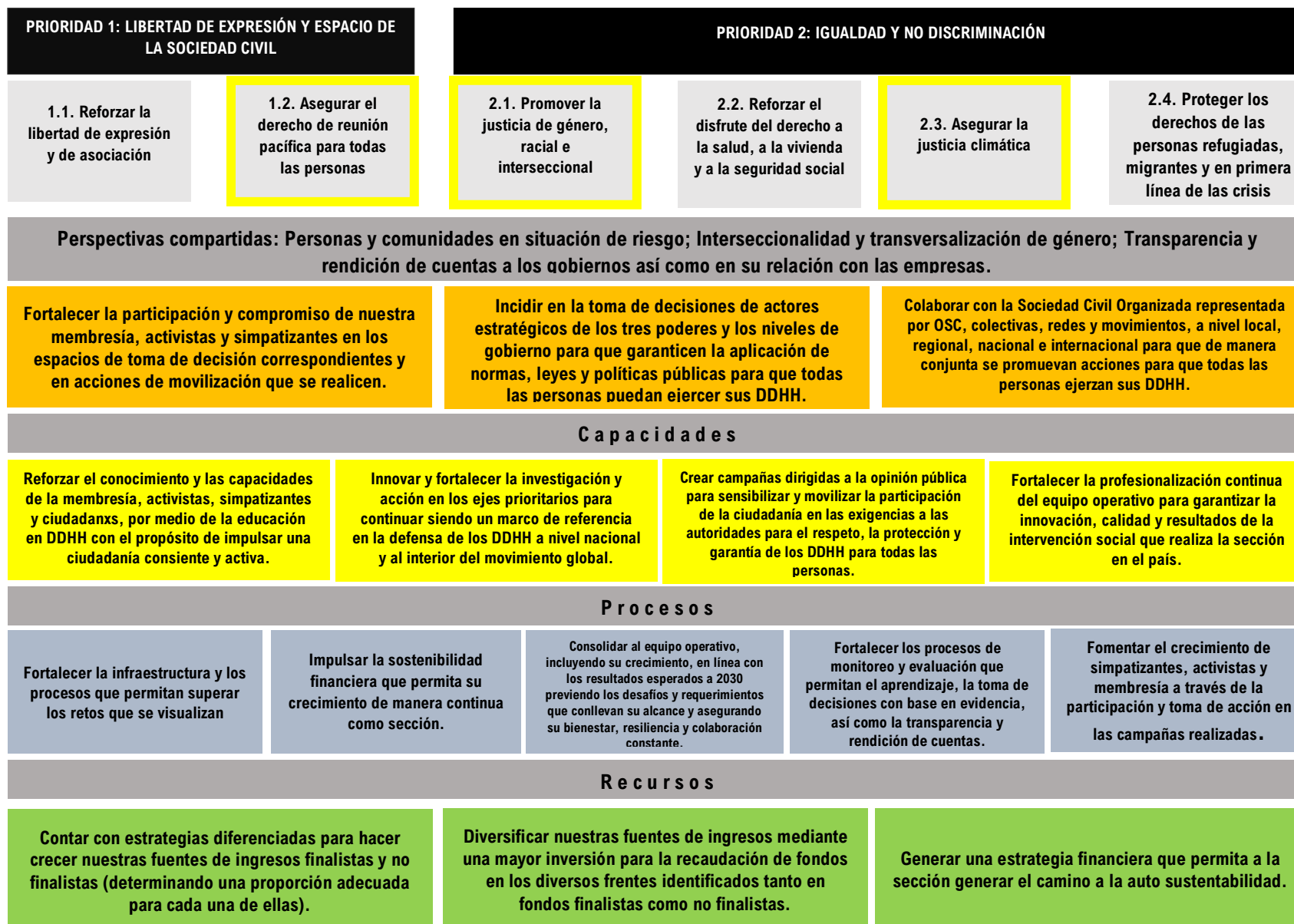
<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<p>asuntos climáticos como parte de su política exterior. Sin embargo, en cuanto a la política interna, ha aprobado y desarrollado proyectos como el tren maya que vulneran derechos humanos y con graves impactos que afectan los recursos naturales.</p>			
<p><b>Coyuntural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualmente, nos enfrentamos a una crisis medioambiental de proporciones sin precedentes. El cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los ecosistemas y la contaminación tóxica del aire, el agua y el suelo son procesos interconectados que afectan gravemente al disfrute de los derechos humanos de miles de millones de personas, y en particular de las personas que viven en la marginación y discriminación.</li> <li>• A la luz de esta emergencia, es imperativo que el derecho humano de todas las personas a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible sea reconocido mundialmente. El impulso para el reconocimiento mundial del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presionar a los gobiernos en su responsabilidad con la crisis climática y los compromisos adoptados en el Acuerdo de París que se deben adoptar en las Conferencias 27, 28, 29 y 30 sobre el cambio climático: Eliminación gradual del petróleo y el gas: a.1) los Estados industrializados ricos deben adoptar los objetivos de reducción de emisiones más ambiciosos que les permitan rebajar a la mitad las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) mucho antes de 2030 y alcanzar las cero emisiones de carbono en 2030 o tan pronto como sea posible después de esa fecha a.2) Los países en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los gobiernos realicen efectivamente políticas públicas para a) eliminar el carbón, b) fijar un precio para el carbono, c) aumentar la resistencia de las comunidades vulnerables a los impactos actuales del cambio climático, d) 100.000 millones de dólares para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la crisis climática, e) compromisos de los países para luchar contra la deforestación, f) reducir drásticamente las emisiones de metano, g) movilizar fondos privados para la neutralidad en carbono.</li> </ul>	

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<p>derecho a un medio ambiente seguro, limpio, saludable y sostenible está creciendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como ha señalado el relator especial de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y medio ambiente, un importante número de estados ya han incorporado el derecho a un medio ambiente saludable en sus constituciones y leyes.</li> <li>• Los sistemas regionales también reconocen explícitamente este derecho y han desarrollado una creciente jurisprudencia para implementarlo y aplicarlo. El Consejo de la Unión Europea se ha comprometido a “seguir participando activamente ... en las discusiones en curso sobre el derecho a un medio ambiente saludable”. Numerosas agencias de la ONU y organismos regionales han pedido el reconocimiento de este derecho a nivel mundial.</li> <li>• En la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP26), el secretario general de la ONU, António Guterres, declaró que no</li> </ul>	<p>desarrollo con mayor capacidad debe establecer objetivos de reducción de emisiones que les permitan rebajar las emisiones de GEI al menos en un 45% con respecto a los niveles de 2010 antes de 2030 o tan pronto como sea posible después de esa fecha, y alcanzar las cero emisiones antes de 2050, puesto que el IPCC declaró que estos objetivos de reducción de las emisiones a nivel mundial son necesarios para limitar el calentamiento global a 1,5 °C;</p> <p>a.3) Los demás países en desarrollo deben tratar de reducir sus emisiones a niveles compatibles con el objetivo de 1,5 °C lo antes posible, de acuerdo con las capacidades respectivas de cada uno y todo el apoyo económico internacional para la acción climática que esté disponible;</p> <p>b) transformación rápida y justa del uso de energía de una manera que proteja y promueva los derechos de las personas trabajadoras, las</p>		

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<p>se alcanzaron varios objetivos climáticos a fin de mantener el aumento global de la temperatura por debajo de 1,5°C: a) eliminar el carbón, b) fijar un precio para el carbono, c) aumentar la resistencia de las comunidades vulnerables a los impactos actuales del cambio climático, d) 100.000 millones de dólares para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a la crisis climática, e) compromisos de los países para luchar contra la deforestación, f) reducir drásticamente las emisiones de metano, g) movilizar fondos privados para la neutralidad en carbono.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los resultados no piden la eliminación gradual del petróleo y el gas, permiten que continúen la producción y el uso de carbón y permiten los subsidios a los combustibles fósiles “eficientes”. Al centrarse en objetivos de “cero emisiones netas” y en disposiciones que permitan el uso de créditos de carbono innecesarios, se deja margen a los</li> </ul>	<p>comunidades que dependen de economías basadas en los combustibles fósiles y otras personas cuyos derechos humanos corren peligro</p>		

<b>¿Cuál es la situación actual? (Política, social y coyuntural)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el mediano plazo? (4 años)</b>	<b>¿Cuáles son los cambios que esperamos observar en el largo plazo? (8 años)</b>	<b>¿Con qué actores se requiere trabajar para lograr los cambios deseados?</b>
<p>Estados para que demoren las reducciones reales de las emisiones en favor de reducciones ilusorias de las emisiones gracias a tecnologías no probadas o al comercio de carbono. Incluyen medidas inadecuadas para la protección del medioambiente y los derechos humanos, y pone en mayor riesgo a los pueblos indígenas y las comunidades locales afectados por estos proyectos, como ser desalojados de sus tierras para dar paso a estos programas:</p> <p><a href="https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/11/IOR4049892021SPANISH.pdf">https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/11/IOR4049892021SPANISH.pdf</a></p>			

**b) Marco Estratégico de Amnistía Internacional México en una página (Cuadro de Mando Integral)**





**b) Alineación del ME de Amnistía Internacional México al ME Global reflejado en el Plan de acción**

<b>Objetivos de la entidad</b>	<b>Alineamiento con el Mapa Estratégico Global</b>	<b>Indicadores de la entidad</b>	<b>Metas de la entidad</b>
<b>¿Qué objetivo se marca la entidad?</b>	<b>¿Con qué objetivo del Mapa Estratégico Global está más alineado el objetivo de su entidad?</b>	<b>¿Cómo se demostrará que han alcanzado su objetivo?</b>	<b>¿Pueden definir una meta?</b>
Fortalecer la participación y compromiso de nuestra membresía, activistas y simpatizantes en los espacios de toma de decisión correspondientes y en acciones de movilización que se realicen.	Actuar en solidaridad con las personas y comunidades que se enfrentan a problemas de derechos humanos y apoyar sus demandas	1) La situación o condición de las personas y comunidades en situación de riesgo en favor de las que llevamos a cabo trabajo de campaña e incidencia presenta alguna mejora (p. ej., excarcelación, reducción de condena, acceso a asistencia jurídica o médica, o revelación del lugar de reclusión).	1) Número de expedientes de personas y comunidades en situación de riesgo que presentan alguna mejora (p. ej., excarcelación, reducción de condena, acceso a asistencia jurídica o médica, o revelación del lugar de reclusión).
Incidir en la toma de decisiones de actores estratégicos de los tres poderes y los niveles de gobierno para que garanticen la aplicación de normas, leyes y políticas públicas para que todas las personas puedan ejercer sus DDHH.	Influir en los garantes de derechos y capacitarlos para que cumplan con sus obligaciones jurídicamente y de hecho	3) Las entidades garantes de derechos con las que nos relacionamos o en las que tratamos de influir se comprometen a introducir mejoras en las leyes, políticas, normas (incluida su interpretación), mecanismos o prácticas.	3) Número y tipo de entidades garantes de derechos que se comprometen a introducir mejoras en las leyes, políticas, normas (incluida su interpretación), mecanismos o prácticas.

Objetivos de la entidad	Alineamiento con el Mapa Estratégico Global	Indicadores de la entidad	Metas de la entidad
Colaborar con la Sociedad Civil Organizada representada por OSC, colectivas, redes y movimientos, a nivel local, regional, nacional e internacional para que de manera conjunta se promuevan acciones para que todas las personas ejerzan sus DDHH.	Llevar a cabo un trabajo persuasivo de incidencia con actores estatales y empresariales	20) Hemos establecido o reforzado alianzas con organizaciones externas a las que podemos acceder y de las que podemos aprender a fin de seguir desarrollando nuestra capacidad para influir de manera estratégica en los actores gubernamentales clave, las empresas o los espacios multilaterales (como los foros sobre el clima).	20) Número de alianzas que hemos establecido con organizaciones externas a fin de seguir desarrollando nuestra capacidad para influir de manera estratégica en los actores gubernamentales clave, las empresas o los espacios multilaterales (como los foros sobre el clima).
Reforzar el conocimiento y las capacidades de la membresía, activistas, simpatizantes y ciudadanxs, por medio de la educación en DDHH con el propósito de impulsar una ciudadanía consiente y activa.	Movilizar la educación en derechos humanos	8) Involucramos a las personas en el área de la educación en derechos humanos (EDH) para desarrollar conocimientos, aptitudes y actitudes en virtud, a través y en favor de los derechos humanos.	8) Número de personas a las que se ha llegado a través de las actividades o proyectos de EDH.
Innovar y fortalecer la investigación y acción en los ejes prioritarios para continuar siendo un marco de referencia en la defensa de los DDHH a nivel nacional y al interior del movimiento global.	Potenciar la investigación en materia de derechos humanos	16) Hemos aumentado el número de estudios e investigaciones reactivos que hemos podido realizar (dirigir su elaboración o contribuir a ella) en respuesta a acontecimientos y hechos externos clave.	16) Número de estudios e investigaciones reactivos que se han realizado en respuesta a acontecimientos y hechos externos clave.
Crear campañas dirigidas a la opinión pública para sensibilizar y movilizar la participación de la ciudadanía en las exigencias a las autoridades para el respeto, la	Fortalecer el movimiento impulsado por la ciudadanía de Amnistía y la visibilidad de la organización	22) Las personas que se vinculan con Amnistía participan en la vida del movimiento de Amnistía (por ejemplo, incorporándose a los espacios de gobernanza).	22) Número de personas que participan en la vida del movimiento de Amnistía (por ejemplo, incorporándose a los espacios de gobernanza).

Objetivos de la entidad	Alineamiento con el Mapa Estratégico Global	Indicadores de la entidad	Metas de la entidad
protección y garantía de los DDHH para todas las personas.			
Fortalecer la profesionalización continua del equipo operativo para garantizar la innovación, calidad y resultados de la intervención social que realiza la sección en el país.	Basar nuestro trabajo en el derecho internacional de los derechos humanos y las políticas de Amnistía	27) Hemos aumentado nuestros conocimientos en materia de derecho y política, por ejemplo identificando a uno o varios miembros del personal con conocimientos sobre el tema que pueden revisar nuestros materiales de difusión externa en el marco de sus funciones.	27) Número de miembros del personal con conocimientos en materia de derecho y política que pueden revisar nuestros materiales de difusión externa en el marco de sus funciones.
Impulsar la sostenibilidad financiera que permita su crecimiento de manera continua como sección.	Diversificar nuestra base de ingresos mediante una mayor inversión para la recaudación de fondos	51) Compartimos y colaboramos como movimiento, desarrollamos nuestras aptitudes y diversificamos nuestra cartera de recaudación de fondos para maximizar nuestro impacto en los derechos humanos.	51) Número de proyectos de colaboración entre las entidades que dan lugar a un aumento de aptitudes y/o la diversificación de las carteras de recaudación de fondos.
Fortalecer la infraestructura y los procesos que permitan superar los retos que se visualizan	Fortalecer la infraestructura y los procesos de nuestras entidades	32) Hemos reforzado nuestra capacidad de identificar y mitigar los riesgos organizativos (por ejemplo, identificando periódicamente los riesgos emergentes, como los relativos a la seguridad del personal y la viabilidad, garantizando que la junta directiva y el equipo directo debaten estas cuestiones, y garantizando que se toman sin demora decisiones sobre su	32) Hemos mejorado este aspecto o aspectos en materia de capacidad de riesgos organizativos: 1) identificación de riesgos emergentes, 2) identificación de estrategias de mitigación, 3) grado de implicación de la junta directiva y el equipo directivo en los debates sobre riesgos organizativos, y 4) oportunidad de las decisiones tomadas sobre los riesgos organizativos.

Objetivos de la entidad	Alineamiento con el Mapa Estratégico Global	Indicadores de la entidad	Metas de la entidad
		mitigación en razón de esos debates).	
<p>Consolidar al equipo operativo, incluyendo su crecimiento, en línea con los resultados esperados a 2030 previendo los desafíos y requerimientos que conllevan su alcance y asegurando su bienestar, resiliencia y colaboración constante.</p>	<p>Invertir en bienestar, igualdad e inclusión de nuestro personal y voluntariado</p>	<p>39) Las mejoras introducidas en nuestras políticas y procesos de contratación de personal han dado lugar a que se contraten personas procedentes de una mayor variedad de entornos.</p>	<p>39) Número de personas que se ha sido contratado y que se identifican como parte de al menos uno de nuestros criterios de diversidad (personas indígenas; personas pertenecientes a minorías; personas LGBTI; personas en movimiento y refugiadas; personas con discapacidad; personas que son discriminadas por causa del color, la raza, la etnia y el linaje (como la casta), y personas cuyos progenitores no tuvieron estudios universitarios).</p>
<p>Fortalecer los procesos de monitoreo y evaluación que permitan el aprendizaje, la toma de decisiones con base en evidencia, así como la transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>Adquirir una mayor y mejor comprensión del impacto y la toma de decisiones fundamentadas</p>	<p>44) El equipo directivo y la junta directiva debaten los análisis del impacto y utilizan esas conclusiones para orientar la toma de decisiones, lo que se refleja, por ejemplo, en las actas de las reuniones.</p>	<p>44) Grado de satisfacción de los miembros del equipo directivo y la junta directiva con el análisis del impacto proporcionado y su utilidad para la toma de decisiones.</p>
<p>Contar con estrategias diferenciadas para hacer crecer nuestras fuentes de ingresos finalistas y no finalistas (determinando una proporción adecuada para cada una de ellas).</p>	<p>Hacer crecer nuestras fuentes de fondos no finalistas</p>	<p>46) Establecemos y mantenemos relaciones sólidas con las personas donantes particulares (lo que se demuestra, por ejemplo, por el aumento del valor de permanencia de los donantes particulares y el</p>	<p>46.1) Valor promedio de permanencia de los donantes.</p>

Objetivos de la entidad	Alineamiento con el Mapa Estratégico Global	Indicadores de la entidad	Metas de la entidad
		incremento de los ingresos por legados).	
Contar con estrategias diferenciadas para hacer crecer nuestras fuentes de ingresos finalistas y no finalistas (determinando una proporción adecuada para cada una de ellas).	Hacer crecer nuestras fuentes de fondos finalistas	47) Aumentamos nuestros ingresos finalistas (lo que incluye los procedentes de fondos fiduciarios, fundaciones, grandes donantes y fuentes multilaterales).	47.2) Número de alianzas plurianuales establecidas con los donantes.
Diversificar nuestras fuentes de ingresos mediante una mayor inversión para la recaudación de fondos en los diversos frentes identificados tanto en fondos finalistas como no finalistas.	Diversificar nuestra base de ingresos mediante una mayor inversión para la recaudación de fondos	49) Como entidad de un mercado emergente, avanzamos hacia la independencia económica.	49) Aspecto o aspectos que fortalecemos para avanzar hacia la independencia económica: 1) cartera de ingresos diversificada, 2) fuentes fiables de ingresos finalistas y/o no finalistas, 3) reservas suficientes para aguantar momentos difíciles, y 4) relaciones sólidas con donantes.
Generar una estrategia financiera que permita a la sección generar el camino a la auto sustentabilidad.	Aumentar la equidad en el movimiento mediante la asignación de los recursos	52) Como movimiento, Amnistía comprende y acuerda dónde, desde el punto de vista geográfico, puede lograr el máximo impacto en materia de derechos humanos, e invierte sus recursos en consecuencia.	52) Aspecto o aspectos que se abordan para avanzar hacia la equidad, como por ejemplo: 1) un análisis de causas fundamentales del incremento de los gastos básicos, 2) una evaluación económica de las ubicaciones de Amnistía, y 3) un análisis de los gastos en derechos humanos por ubicación.

\*Retomados de P6 Plan de acción del excel de alineación al ME Global.

### **c) Consideraciones actuales sobre el fortalecimiento y retos a los que se enfrenta Amnistía Internacional México**

Por último, se inserta de manera detallada los aspectos de fortalecimiento institucional y retos a los que se encuentra en equipo operativo retomados de sus propias voces y sintetizados en categorías para su revisión.

#### **Conocimiento especializado en:**

- Proceso de investigación en temáticas específicas (ejemplo: la Era de las mujeres).
- Fortalecimiento y actualización del staff, capacitación interinstitucional y o seccional.
- Temas en Derechos Humanos para pensar fuera de la caja.
- Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.
- Capacitación de políticas para Incidencia, Comms y EDH.
- Capacitación constante en materia de DDHH para todas las áreas.

#### **Fortalecimiento del área de TICS en:**

- Capacidades de investigación, manejo de programas y aplicaciones digitales.
- Diseño e implementación de campañas participativas (con PTD).
- Formación especializada para el trabajo reactivo.
- Estudios de audiencias previos a cada campaña.
- Diversificación de canales de interacción con nuevas audiencias en entornos digitales.
- Integrar las acciones que realizan las diferentes áreas para compartir con las audiencias mensajes unificados y contenidos de valor para todas las personas, mejorando la interacción con membresía, donantes, activistas.

#### **Procesos de Amnistía Internacional México:**

- Profundizar el conocimiento de las políticas de Amnistía Internacional México.
- Agilizar flujos y procesos reactivos.
- Construir una estrategia para que todos los temas tomen en cuenta el enfoque de financiamiento.
- Tener narrativas y enfoques interseccionales que no les limiten para leer un caso o campaña y no invisibilizar sujetos políticos o comunidades.
- Tener enfoques dinámicos de trabajo para que la oficina se homologue conceptualmente.
- Proteger los procesos profesionales de selección de personal.
- Autonomía financiera como sección.

#### **Capacitación y comunicación interna:**

- Fortalecer e impulsar la extensión y facilidad para tomar cursos de capacitación en línea y así promover los temas, así se pueden sumar más voluntades.
- Fomentar cursos y talleres que involucren al staff con los temas de derechos humanos e igualmente en atención con las otras áreas, constante actualización en cada proyecto nuevo tecnológico que se contrate o se realice en Amnistía.
- Priorizar, robustecer y tomar en cuenta herramientas tecnológicas que faciliten las tareas, su seguimiento y la consecución de los objetivos como Slack.

### **Monitoreo y evaluación**

- Medir el impacto de la percepción de avances/resultados en los temas de trabajo, para poder partir a otros temas o ejes estratégicos.

### **Comunicación y movilización externa**

- Fortalecimiento en las capacidades de convocatoria y movilización para llegar a más audiencias.
- Mayor capacidad de movilización.
- Mayor trabajo en la Construcción de alianzas.
- Membresía que se movilice y que otras Organizaciones se movilicen con nosotras.
- Fortalecer la visibilidad de las acciones de Amnistía Internacional Mexico en medios de comunicación y redes sociales.
- Capacidad de construcción participativa de campañas en un espectro más de campaña que respondan a la diversidad del movimiento.
- Fortalecer nuestras capacidades de respuesta a temas reactivos que pueden abonar.
- Mensajes más atractivos e inclusivos.
- Comunicación ágil y con mayor engagement.

### **Entre los retos identificados se encuentran los siguientes:**

- Competencia con la oferta audiovisual y de causas sociales.
- Diversificación de ingresos.
- Expectativas realistas de nuestras capacidades y plazos para alcanzar nuestros retos.
- Crecer en el movimiento, sumar a más personas en la membresía.
- Cursos de aprendizaje de elementos nuevos muchos
- Aumentar el ingreso por donantes individuales y lograr disminuir la dependencia del secretariado internacional.
- Continuar dando buenos resultados con menos recursos económicos.
- Un reto importante es cómo tener más casos para recaudación considerando las cargas de trabajo para los equipos de comms e incidencia.
- Reto de sostenibilidad financiera diversificando nuestras fuentes de ingreso local.
- Fortalecer la estrategia de fundaciones y proyectos.
- Equilibrar las acciones e impacto en los distintos ejes estratégicos (No solo violencia contra las mujeres).
- Retomar las actividades de F2F en condiciones seguras y en alianzas con nuevos espacios para hacer captación de donantes.
- Desarrollar un sistema de evaluación de desempeño en el equipo.
- Eficientar los tiempos y niveles de intervención de los casos de la agenda reactiva.
- Fortalecer la integración de nuevos elementos para tener una comunicación asertiva.
- Fortalecer capacidades en el equipo, planes de capacitación e incentivos

## Anexo 1. Principios del liderazgo feminista para Amnistía Internacional

### Propuesta de principios de liderazgo feminista<sup>2</sup>

**1. Utilizamos nuestro liderazgo para tratar de conseguir la justicia social y el cambio transformador. Lo ejercemos por visión compartida, metas claras y objetivos concretos, y no por cargo o autoridad, únicamente.**

A la hora de ejercer el poder nos guiamos por los valores de los derechos humanos. Somos conscientes del poder que tenemos y de cómo lo usamos. Recurrimos lo menos posible al poder vertical, utilizando nuestras metas de derechos humanos —y nuestro apoyo multidisciplinario para conseguirlas— como razón de ser común como individuos, con nuestros equipos y dependencias jerárquicas directas y en nuestras propias relaciones jerárquicas. Fortalecemos las relaciones horizontales en toda Amnistía también para promover la rendición de cuentas mutua por la realización de los derechos humanos y alimentar el apoyo personal y el desarrollo profesional. Compartimos el liderazgo y brindamos a todos/as los/as colegas, incluidos los líderes y lideresas jóvenes, la oportunidad de desarrollar y utilizar sus capacidades de liderazgo. Garantizamos los derechos humanos para todos mediante la transformación de la legislación y las políticas.

**2. Modificamos el uso y la práctica del poder, tanto formal como invisible, mediante una toma de decisiones transparente, colectiva, colaborativa y sujeta a rendición de cuentas.**

Pretendemos identificar cualquier uso abusivo o indebido del poder y crear mecanismos de rendición de cuentas que nos ayuden a denunciar y cambiar las prácticas abusivas. Nuestros procesos de rendición de cuentas son transparentes y colaborativos. Informamos periódicamente a nuestros/as colegas, supervisores/as, juntas directivas y la Junta Directiva Internacional sobre nuestro uso de la autoridad (las decisiones que tomamos) y el cumplimiento de nuestras responsabilidades (los resultados obtenidos). Rendimos cuentas del poder que se nos confía actuando con transparencia al ejercerlo, al mismo tiempo que mantenemos la confidencialidad cuando es necesario.

**3. Entendemos la diversidad y la inclusión como fuerzas motrices esenciales de quienes somos y cómo somos, y no sólo de dónde estamos**

Trabajamos en equipos con identidades diversas en cuanto a género, raza, etnia, extracción social, experiencia y edad, entre otros factores. Allí donde aún no somos una organización diversa, actuamos para cambiarlo con arreglo a políticas y calendarios por los que rendimos cuentas. Y para aprovechar al máximo nuestra diversidad, escuchamos activamente las experiencias de los/as demás, los/las alentamos a hacer lo mismo y modificamos nuestras perspectivas como corresponda. Promovemos la igualdad, la equidad y la inclusión, transformando las relaciones sociales de poder opresivas.

**4. Nos tomamos el cambio como algo personal**

Aceptamos que, en cuanto que líderes y lideresas de Amnistía, mejorar la cultura de trabajo en la organización es en gran parte nuestra responsabilidad personal, por lo que actuamos para cambiarnos

---

<sup>2</sup> Véanse también los principios de liderazgo feminista que han adoptado [ActionAid](#) y [Oxfam](#).



primero a nosotros/as mismos/as y en beneficio de todas las personas. Desarrollamos nuestra autoconsciencia y cuestionamos nuestros comportamientos. Reconocemos nuestras vulnerabilidades y fortalezas y valoramos las fortalezas de los/as demás. Somos conscientes de que, por nuestro género, clase, orientación sexual, educación y otros factores, la sociedad nos da ventajas que no se piden ni se ganan. Reconocemos las lagunas de Amnistía a la hora de dar prioridad y abordar las cuestiones de justicia de género, y por eso nos proponemos empezar el cambio por nosotros/as mismos/as.

#### ***5. Actuamos para apoyar el bienestar de los/las demás y mantener el nuestro propio***

Periódicamente propiciamos debates con nuestros equipos, nuestras dependencias jerárquicas directas y el movimiento en general de Amnistía sobre medidas para mantener y mejorar el bienestar. Acordamos planes de trabajo individuales con quienes dependen jerárquicamente de nosotros/as, prestando especial atención al bienestar, lo que incluye planificar las vacaciones con antelación, medidas de conciliación de la vida laboral y personal y condiciones de trabajo flexibles. Adoptamos esas prácticas para nosotros/as mismos/as, y damos ejemplo con nuestra propia experiencia. Practicamos el autocuidado y el cuidado colectivo. Tenemos tolerancia cero para cualquier forma de discriminación y abuso de poder —incluida la violencia— que vemos o experimentamos, y las denunciamos.

#### ***6. Pedimos y ofrecemos retroalimentación continua y respetuosa, y la alentamos***

Alentamos la retroalimentación mutua, formal e informal, centrada no sólo en las experiencias, las dificultades y las expectativas laborales, sino también en el bienestar emocional y físico, y le damos espacio.